

Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ
 Nit Emisor: 35023384
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ
 SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,
 GUATEMALA
 Nit Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 1D08BCA2-4249-497B-90CE-B7A23F4416C8
 Serie: 1D08BCA2 Número de DTE: 1112099195
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 09:06:55
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 09:06:55
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número (MEM-726-2022).	14,444.00	0.00	0.00	14,444.00	1,547.37429
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	14,444.00	1,547.37429

* Sujeto a pago directo ISR, resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador

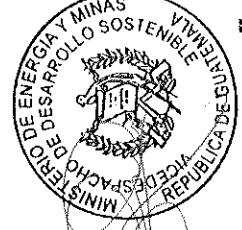
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambián
 Jefe Unidad de Fiscalización



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-726-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.


Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.
 - Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: **MADERAS DEL NORTE**, según nombramiento **UF-NOMB-M-24-2022** de fecha 02 de diciembre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.
 - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: **MADERAS DEL NORTE**, según nombramiento **UF-NOMB-M-24-2022** de fecha 02 de diciembre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.
 - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: **MADERAS DEL NORTE**, según nombramiento **UF-NOMB-M-24-2022** de fecha 02 de diciembre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.
- e) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.
 - Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del

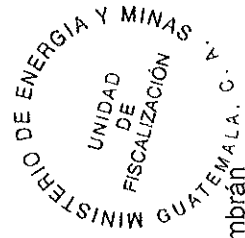
derecho minero: MADERAS DEL NORTE, según nombramiento UF-NOMB-M-24-2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.



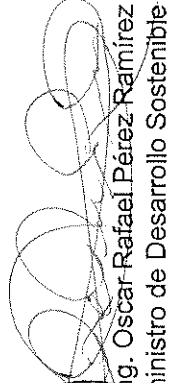
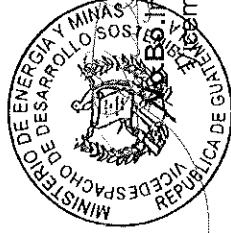
Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez
DPI No.: (1651366421214)



Aprobado
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Rafael Pérez Ramírez
Ministro de Desarrollo Sostenible

